



## Entidades públicas, inscriban sus plazas para prácticas laborales del programa Estado Joven

**Bogotá, Jueves 25 de Abril de 2019.** Función Pública y El Ministerio de Trabajo informan que ha iniciado el proceso de inscripción de plazas que las entidades públicas dispongan para que jóvenes pasantes lleven a cabo sus prácticas laborales, en el marco del programa Estado Joven.

El director de Función Pública, Fernando Grillo, invitó a las entidades públicas de orden nacional y territorial a vincularse al programa, cuya fase inicial estará abierta hasta el 10 de mayo de 2019.

“Esta sexta convocatoria busca fomentar la práctica laboral en el sector público y brindar la oportunidad de vincular a 823 jóvenes en igual número de plazas de práctica en entidades del Estado”, afirmó Grillo, quien destacó que uno de los objetivos fundamentales de esta iniciativa es que “los jóvenes se acerquen al Estado y lo conozcan”.

El director de este departamento administrativo agregó que “las entidades públicas del orden nacional y territorial interesadas en participar del Programa deberán registrar las plazas de práctica que requieran a través de las Agencias de Empleo de las Cajas de Compensación Familiar de su territorio. Con esto, aquellas instituciones que participen se estarán convirtiendo en agentes generadores de cambio y aportando al desarrollo de las habilidades que nuestros jóvenes necesitan para asumir los nuevos retos que demanda el país”.

En la etapa inicial de esta convocatoria, las entidades del Estado podrán inscribir sus plazas; posteriormente, el proceso continuará con la postulación de estudiantes y la selección de estos candidatos por parte de las entidades públicas.

Estas prácticas tienen una duración hasta de cinco meses en la modalidad de práctica ordinaria.

El programa está dirigido a jóvenes entre los 18 a 28 años de edad, de nacionalidad colombiana, estudiantes de programas de formación en sus niveles universitario, tecnológico y técnico profesional que contemplen el desarrollo de una etapa práctica profesional para optar por una titulación.

Como incentivos, los estudiantes recibirán un auxilio de práctica equivalente a un salario mínimo para los de tiempo completo y de medio salario mínimo para prácticas de medio tiempo, más el aseguramiento a los subsistemas de seguridad social (salud, pensión y ARL). Igualmente, la práctica desarrollada bajo el programa 'Estado Joven' es certificada al finalizar como experiencia laboral.

Las generalidades y normatividad de esta iniciativa se pueden consultar en los siguientes enlaces: